

de los estados financieros del 2012; resolviendo la Junta General aprobar por unanimidad de los accionistas concurrentes los estados financieros del año 2012.- Luego la Presidencia dispone se pase a tratar y conocer el quinto y último tema de la sesión, que es: Designación del Comisario para el ejercicio económico 2013. El Sr TEOFILO ANTONIO BUCARAM LAYANA, mociona que se nombre como Comisario para el año 2013, al CPA Ernesto Loffredo Torres, moción que es aceptada por la totalidad de los accionistas. Resolviendo la Junta General por unanimidad designar como Comisario de la compañía para el año 2013, al CPA Ernesto Loffredo Torres.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, es aprobada por unanimidad de los concurrentes, y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto. f) TEOFILO ANTONIO BUCARAM LAYANA-Gerente General-Secretario, f)ELENA MARIA BUCARAM LAYANA-Accionista, f)MARIA ISABEL BUCARAM LAYANA-Accionista, f) ANDRES ALEJANDRO HOLGUIN REINBERG, Presidente Ad-Hoc.

CERTIFICO: QUE ESTA ACTA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL, QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.


ANDRES ALEJANDRO HOLGUIN REINBERG

Presidente Ad-Hoc de la Junta


TEOFILO ANTONIO BUCARAM LAYANA
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA
COMPAÑÍA TEBUTEX S. A., POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012-----

En la ciudad de Guayaquil, a los 25 días del mes de marzo del dos mil trece, a las 9h30 , en el inmueble ubicado en las calles Escobedo No 1118 y Av. 9 de Octubre, se reúnen los señores: TEOFILO ANTONIO BUCARAM LAYANA, accionista y propietario de diecinueve mil novecientos ochenta acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, cada una de cuatro centavos de dólar de Estados Unidos, lo cual representa: setecientos noventa y nueve,20/100 dólares de Estados Unidos; ELENA MARIA BUCARAM LAYANA accionista y propietaria de diez acciones ordinarias, nominativa y pagadas de estas el 100%, cada una de cuatro centavos de dólar de Estados Unidos, lo cual representa: cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos; y MARIA ISABEL BUCARAM LAYANA accionista y propietaria de diez acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, cada una de cuatro centavos de dólar de Estados Unidos, lo cual representa: cuarenta centavos de dólar de Estados Unidos, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, puesto que están presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal; también se encuentra presente el Comisario de la compañía el CPA Ernesto Loffredo Torres; y, a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar, que son:1)Designación de Presidente Ad-Hoc de TEBUTEX S. A., con la finalidad de presidir esta Acta de Junta General de Accionistas, con sujeción al artículo 13 de nuestros estatutos constitutivos; 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2013; 3) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía respecto al ejercicio económico 2012; 4) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado del año 2012; y, 5) Designación del Comisario para el ejercicio económico 2013.- Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.- El señor TEOFILO ANTONIO BUCARAM LAYANA, actúa como Secretario de la Junta.

Cumpliendo con el primer tema de la sesión el señor TEOFILO ANTONIO BUCARAM LAYANA, mociona al señor ANDRES ALEJANDRO HOLGUIN REINBERG, para ocupar el cargo de Presidente Ad-Hoc, lo cual es aceptado en forma unánime por los miembros de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.-Seguidamente ANDRES ALEJANDRO HOLGUIN REINBERG acepta el cargo de Presidente Ad-Hoc e inicia sus funciones.

La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el segundo tema de la sesión que es: Informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2012. La Presidencia dispone que por secretaría se lea el Informe del Comisario, lo que así se hace; informe que es aprobado sin observación y por unanimidad de los asistentes a la sesión de Junta General.- A continuación la Presidencia dispone se pase a considerar, el tercer tema de la sesión, que es: Informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico 2012.- Por secretaría se lee el informe del Gerente General, el mismo que después de varias exposiciones es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta General.- Posteriormente, se pasa a tratar y conocer el cuarto tema de la sesión, que es: Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2012.- Se revisan y analizan las diferentes cuentas y rubros